

Santiago, Mayo 21. de 1840

A consecuencia de la nota de V. fha de ayer,
el Vice-Presidente de la Republica ha tenido a bien espe-
dir hoy el decreto que sigue:

"Habiendo sido nombrado D.
Juan Francisco Lavagui adicto a la Legacion de Bolivia
con retencion del destino que desempeñaba en la oficina
de la Tesoreria de Hospitales y casa de Expositos; y resul-
tando este vacante tengo en aprobar la propuesta que
hace el jefe de dicha oficina en D.^o Pedro Lota y Ortega
para que le subroque interinamente, con la misma
asignacion que gozaba su antecesor. Tómese razon
y comuníquese."

Lo transcribo a V. para su inteligencia
y fines consiguientes.

Dios que así.

Manuel Antonio

Al Tesorero de Hospitales
y casa de Expositos.